

La mayoría de las veces, podemos manejar las dificultades de la vida por nuestra cuenta. Hay momentos, sin embargo, en que los problemas nos parecen abrumadores y no sabemos adónde acudir. Su empleador ha provisto a los empleados del Programa de Asistencia a Empleados como un apoyo en esos momentos difíciles.

Los problemas personales no resueltos suelen afectar no solamente nuestra vida personal sino también nuestra capacidad para desempeñarnos bien en el trabajo. A continuación, van algunas preguntas que usted tal vez tendrá acerca de este servicio.

¿QUE ES EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A EMPLEADOS (FEAP)?

El Programa FEAP es un recurso diseñado para resolver problemas personales, que trabaja con usted para crear un “plan de acción” antes de que su funcionamiento en el trabajo se vea afectado. Le ayudaremos a buscar soluciones para poder afrontar los problemas y disfrutar más plenamente de la vida, tanto dentro como fuera del trabajo.

¿QUIEN PUEDE USAR LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA FEAP?

Los empleados y los integrantes de su familia tienen el derecho de utilizar los servicios de FEAP. Cuando una persona atraviesa una dificultad, frecuentemente sufren los efectos otros miembros de su familia. Los familiares pueden comunicarse directamente con FEAP.

¿COMO AYUDA FEAP?

Buscar ayuda para un problema personal suele ser muy difícil. Al mismo tiempo, representa un paso altamente positivo hacia mejorar su calidad de vida. La totalidad de los consejeros de FEAP son profesionales certificados en varios campos de la salud mental. El plantel de FEAP cuenta con una extensa experiencia en tratar asuntos tan variados como problemas matrimoniales o de relación íntima, asuntos infantiles y adolescentes, cuidado de gente mayor, abuso de sustancias, depresión, estrés relacionado al ambiente laboral y otros.

¿Y MI PRIVACIDAD?

Respetar su privacidad es la base de todo lo que hacemos en FEAP. Solamente usted y su consejero sabrán de su contacto con el Programa, a menos que usted autorice lo contrario o que la ley lo disponga. El consejero de FEAP hablará sobre la privacidad con usted en profundidad o bien antes, o durante, su primera cita.

¿COMO FUNCIONA EL PROGRAMA?

¡Es fácil! El primer paso es llamar a la oficina de FEAP y arreglar una cita con uno de los consejeros, en el horario que a usted le sea cómodo. Durante la primera entrevista, se reunirá con el consejero para realizar una evaluación inicial de su situación. Usted y el consejero trabajarán juntos para crear un plan para abordar los asuntos de dificultad. En algunos casos, será suficiente reunirse unas pocas veces

con el consejero. En aquellos casos en que se requieren servicios adicionales, FEAP le proveerá de varias opciones. Si usted necesita una terapia más extensa, el consejero de FEAP puede formularle recomendaciones sobre los profesionales más aptos para su situación, ubicados en la comunidad local.

Su empleador le provee los servicios de FEAP gratuitamente. En caso de que se hagan derivaciones para servicios adicionales, usted será responsable de los costos correspondientes. Por lo general, los planes de seguro médico cubren por lo menos parte de estos costos. El consejero de FEAP trabajará con su compañía de seguro para que usted acceda a los servicios que necesita del modo más económico posible. El consejero se comunicará con usted después para asegurarse de que usted está satisfecho con los servicios brindados.

¿QUEDARA AFECTADO MI TRABAJO?

No se proveerá a su empleador ninguna constancia de su contacto con FEAP, a menos que usted lo autorice por escrito.

Cuando el rendimiento laboral de un empleado sufre por dificultades personales, hay veces en que el supervisor recomienda que el empleado acuda a FEAP para que el funcionamiento en el trabajo mejore. FEAP es un programa voluntario y la decisión de participar o no siempre será de usted. Usar los servicios de FEAP no afecta los procesos disciplinarios de ninguna manera.

¿COMO ME COMUNICO CON EL PROGRAMA “FEAP”?

**Basta con una llamada telefónica.
Puede comunicarse con “FEAP” al
434-243-2643 ó 800-847-9355**

Página de Web:

<http://www.healthsystem.virginia.edu/internet/feap/>

Plantel Profesional del Programa “FEAP”

Ida Edwards, LCSW
(434) 982-1764

Rebecca Mason, RN, CNS,
CEAP
(434) 924-0048

Mary Sherman, LCSW, CEAP
(434) 924-1727

Brenda Wilson, MSW,
LCSW, CEAP
(434) 924-5483

Owen McKenzie, ACSW,
CEAP
Administrador del Programa
(434) 924-8140

Motivos de Consulta Frecuentes

Asuntos Familiares

- Padres e hijos
- Familias mixtas (pos-divorcio, etc.)
- Comportamiento y cuestiones emocionales

Matrimonio y Relaciones

- Problemas de comunicación
- Separaciones y divorcios
- Violencia doméstica

Asuntos de Trabajo

- Rendimiento en el trabajo
- Conflictos con compañeros o supervisores
- Asuntos de desarrollo laboral/ carrera

Servicios en Sitio del Trabajo

- Consultas a supervisores
- Manejo de incidentes críticos
- Resolución de conflictos
- Intermediación en sitios de trabajo
- Violencia en sitios de trabajo

Alcohol y Droga

- Personal y/o familiar
- Otras conductas compulsivas

Cuidado de Ancianos

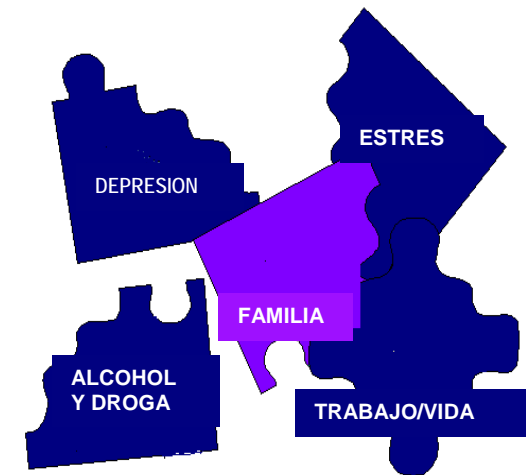
- Planificación de cuidado de largo plazo
- Recursos en la comunidad

Preocupaciones personales/emocionales

- Estrés
- Ansiedad
- Depresión
- Transición de la mediana edad
- Duelo/pérdida
- Pensamiento suicida u homicida
- Cuestiones de equilibrio

Otras derivaciones a servicios especializados
según las necesidades del caso

Programa de Asistencia a Empleados



Ayudando a que todas las piezas encajen

Universidad de Virginia
Fundación de Servicios de Salud

(434) 243-2643